

3 de mayo de 2024, Malambo, Atlántico.

Señor:

Jaime Alberto Julio Perdomo.

Cra 31 # 71 – 09 Apto 2D; Barranquilla Atlántico

jaimejuliooper@outlook.com

E. S. D.

Asunto: invitación a presentar oferta a la necesidad de **"Prestación De Servicios Profesionales En La Asesoría Integral En La Actualización Del Manual De Contratación Y En estructuración y elaboración del manual De Gestión De Negocios Y Manual De Supervisión E Interventoría de la Empresa De Desarrollo Y Renovación Urbano Sostenible De Malambo."**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitarle la presentación de oferta la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Malambo con el fin de contratar **"Prestación De Servicios Profesionales En La Asesoría Integral En La Actualización Del Manual De Contratación Y En estructuración y elaboración del manual De Gestión De Negocios Y Manual De Supervisión E Interventoría de la Empresa De Desarrollo Y Renovación Urbano Sostenible De Malambo."** En los siguientes términos:

1. Valor del contrato:

La **EDUM**, cuenta con un Presupuesto Oficial por un valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS M.L. (\$15.000.000).**

Cifra en la cual se encuentran incluidos los gastos directos e indirectos en que incurra el contratista para ejecutar el objeto contractual, tales como impuestos bien sea nacionales, departamentales y/o municipales y/o demás descuentos autorizados por la ley.

2. Plazo del contrato:

El contrato tendrá como plazo; **DOS (2) MESES**, el cual será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el Capítulo V Etapa Contractual Numeral 5.1 "REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS", del manual interno de contratación.

3. Obligaciones:

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga con la EDUM a:

Diagonal 18 # 17 – 51, Oficina 19, Centro Comercial Plaza Malambo

email: desarrollourbano@malambo-atlantico.gov.co

Nit. 901.590.403-3





EDUM
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN
URBANO SOSTENIBLE DE MALAMBO

- A. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato.
- B. El Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato.
- C. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato y el Gerente General con el fin de que el bien y/o servicio se entregue a entera satisfacción de la Entidad.
- D. Mantener reserva profesional sobre los asuntos o la información que le sea suministrada por motivo de la prestación de sus servicios.
- E. Las demás que se requieran para cumplir con el objeto pactado, en coordinación con la dependencia encargada de ejercer el seguimiento, control y vigilancia del contrato.
- F. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que se obliga con la suscripción del contrato.
- G. Presentar el certificado de paz y salvo y en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
- H. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contratado.

4. Especificaciones técnicas:

La asesoría que se requiere se desarrollará de manera personal por un profesional universitario en Administración Pública o abogado.

PRIMERA ETAPA:

- Revisión y ajuste del manual de contratación vigente de la Empresa De Desarrollo Y Renovación Urbano Sostenible De Malambo.
- Estructuración y elaboración del manual de Supervisión e Interventoría.

SEGUNDA ETAPA

- Estructuración y elaboración del manual de Gestión De Negocios.

Al final de cada mes, se presentará un informe detallado sobre los asuntos y temas objeto de la prestación del servicio.

5. Requisitos jurídicos y de experiencia que debe cumplir:

Capacidad jurídica:

1. Certificado de existencia y representación legal o Inscripción comercial en cámara de comercio. (Si aplica)
2. Cedula de ciudadanía
3. Formato Único de Hoja de Vida SIGEP firmada y fechada.
4. Formato Único Declaración juramentada de bienes y rentas firmada y fechada.
5. Fotocopia de tarjeta profesional (Si aplica)
6. Vigencia de tarjeta profesional (Si aplica)

Diagonal 18 # 17 – 51, Oficina 19, Centro Comercial Plaza Malambo
email: desarrollourbano@malambo-atlantico.gov.co
Nit. 901.590.403-3

7. Examen médico de aptitud laboral.
8. Antecedente disciplinario, fiscal, judiciales y de registro de medidas correctivas.
9. Registro Único Tributario.
10. Certificado de afiliación a seguridad Social salud, pensiones y ARL
11. Certificación de cuenta bancaria.

Capacidad técnica:

1. La experiencia mínima a acreditar para la celebración del presente proceso de contratación será de dos (02) años en modalidad laboral, profesional o relacionada.
2. Diploma profesional expedido por una Institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.

Atentamente,



EFRAIN BELLO CAMARGO
GERENTE GENERAL EDUM.

Proyecto: Margarita Rolong//Profesional Universitario.